

¿Cómo puedo obtener la tarjeta de residente permanente (Green Card)?



Si eres familiar cercano de un ciudadano estadounidense o residente permanente, puedes aplicar para obtenerla.

La U.S. Citizenship and Immigration Services establece los siguientes requisitos:

- Ser familiar inmediato de un ciudadano estadounidense: incluye cónyuges, hijas e hijos solteros menores de 21 años de edad y padres ciudadanos estadounidenses (si el ciudadano es mayor de 21 años de edad);
- Ser familiar de ciudadano estadounidense (categoría preferencial): incluye hijas e hijos mayores de 21 años de edad, hijas e hijos casados de cualquier edad y hermanos o hermanas de ciudadano estadounidense que posean al menos 21 años de edad;
- Ser familiar de un residente permanente: incluye cónyuges, hijas e hijos solteros del residente permanente que le petitiona o patrocina
- Ser miembro de una categoría especial de parentesco: incluye cónyuges y/o hijos e hijas maltratados (Ley de violencia contra la mujer o Violence Against Women Act o VAWA por sus siglas en inglés), un no migrante categoría K (prometido y sus menores hijas e hijos, un hijo o hija de diplomático o diplomática extranjero nacido en los Estados Unidos, un no inmigrante categoría V (cónyuge o hijo/hija de un residente permanente) o viudo/viuda de un estadounidense.

Cabe destacar que las categorías 2 y 3 en caso de personas mexicanas, pueden representar tiempos de espera de hasta 20 años para recibir aprobación, en función del número de visas disponibles para cada nacionalidad.

